

# LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdo Onipali

Alicante: Lunes 20 Junio 1904

AÑO XXI.—Núm 7.125 2.ª edición.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
ALICANTE: 150 Ptas. Mes.  
Provincias y Portugal: 5 — Trimestre.  
Extranjero: 950 —  
Ultramar: 15 —  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos ejemplar.  
Por mayor: 75 céntos. 25 ejemplares

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
30 céntimos de peseta línea  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios, de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

## Movimiento del Puerto

Compañía anónima de vapores  
Vinuesa sucesora de Espaliu y  
compañía de Sevilla

Servicio fijo y regular entre  
Alicante y Argel

Servicio semanal fijo entre Sevilla y  
Marsella y puertos intermedios.

Salida de ALICANTE, todos los sábados para MARSELLA y escalas, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor *Sages Hermanos*  
Saldrá de este puerto directo para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes, onces de la mañana, regresando los días 2, 12 y 22 del mismo, admitiendo carga y pasaje para Malta y Alejandría con trasbordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Salinas y Pérez Asencio  
Esplanada de Espana, núm. 49.—Alicante.

## Ibarra y Comp<sup>a</sup> Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

### Vapores de la Compañía

Cabo Roca, de 2.300 toneladas.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo de la Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Sillete, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Ibaizabal, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Vizcaya, de 1.100.—Uriana, de 1.100.—Luchana, de 1.500.—Cabo de Santa María, de 300.  
Consignatario: D. Enrique Ravello, Princesa, 22.  
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga para San Fei y Palamós y los principales puertos de Italia.

### Salidas de Alicante

Todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Arril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

### Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

#### Línea del America del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.  
Saldrá el día 3 de Mayo, el vapor español JOSE GALLART clasificado en el Lloyd's + 100 A. I.

#### Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Habana, Matanzas, Guanantamo y Santiago de Cuba, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.  
Saldrá el día 6 de Mayo, el vapor español «JUAN FORGAS», clasificado en el Lloyd's + 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.  
Para fletes y demás informes, dirigirse a su consignatario: PEDRO LLORCA.—Alicante.  
NOTA.—También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada Compañía Lloyd Andaluz, a primas muy reducidas.

## Anuncios

para entrada y salida de vapores a 50 céntos inserción.

Se reciben en esta Administración para tercera plana, hasta las cinco de la tarde.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos de Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Piqué secos, Piqué afelpados, Acolchados, Brillantes, Grandines, Mueses, Cruzados, Finetes, Ottomanes, Mantiles, Sábanas, Pañuelos jaretón y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con el algodón Jumel de primera calidad y acabados a la perfección.  
De venta en todos los almacenes y tiendas de España  
PLAZA DE JUNQUERAS, NÚM. 1. BARCELONA

Gran Fábrica de Carburo de Calcio de primera calidad  
Rendimiento garantido  
á 340 litros de gas por kilo de carburo  
CALIDAD SUPERIOR, SIN COMPETENCIA SIN POLVO, NI DESPERDICIOS  
Dirigir los pedidos a  
Jaime Torres  
Paseo de la Aduana, número 1, principal.—BARCELONA.

J. TALEGON  
DENTISTA  
Sucesor Regente del Dr. CARRASCO  
Dentaduras artificiales de todas clases y sistemas colocadas sin necesidad de extraer las raíces. Operaciones SIN NINGUN DOLOR por medio de los mejores anestésicos locales.  
COMPOSTURAS EN EL ACTO  
Consulta permanente. Gratis los domingos, de nueve a diez.  
PRINCESA, 16, entresuelo izquierdo

### CRÓNICA

#### El trabajo manual

El ministro de Instrucción pública de Italia ha anunciado el décimo sexto concurso de trabajo manual, que se dividirá en dos períodos: «inferior» que habilitará para la enseñanza del trabajo manual en las escuelas primarias, y «superior» ó de perfeccionamiento para la enseñanza en las normales.  
Durará el primero desde el 23 de Julio a igual día de Agosto; y el segundo desde el 26 de Agosto a 24 de Setiembre. A entrambos serán admitidos los profesores extranjeros que lo soliciten, acreditando que pertenecen y se dedican a la enseñanza.

En España, por decreto de 26 de Octubre de 1901, que refrendó el señor conde de Romanones, se amplió el programa de enseñanza de las escuelas primarias incluyendo en él con carácter obligatorio los trabajos manuales.

Era una declaración que implicaba la progresiva marcha de las nacionalidades europeas y americanas, sancionada por treinta años de experiencia, reconociendo en el trabajo manual un medio educativo de inapreciable valor.

Por desgracia, el intento de Romanones no ha pasado de la «Gaceta», como con tantos otros ha ocurrido. Reconociendo por todos el maltrato excesivo con que a los niños se exige el trabajo manual y memorista, convencidos de que no ya como elemento educativo, sino que con ulteriores miras de aplicación en la vida individual, las habilidades manuales sirven de aprendizaje para muchísimas profesiones, lo mismo el Estado que las Corporaciones continúan desatendiendo de este particular cuando tan fácil fuera ponerle remedio.

Una labor de pocos meses, una firme voluntad y unos cuantos miles de pesetas representan todo el esfuerzo.

Ya que no el Poder central, los Municipios que se preocupan de la instrucción pública dedicando crecidas cantidades a su sostenimiento pedían tomar una iniciativa cuyos futuros bienes a nadie se ocultan.

Plaza de Toros de Alicante  
Montes, Lagartijillo-chico y Templaito

Toros de los Sres. Herederos de D. Vicente Martínez

AVISO  
En la calle de la Victoria, núm. 4, queda abierto desde hoy al día 26 del actual, el abono de las localidades para la GRAN CORRIDA DE TOROS que ha de celebrarse el día 29 de Junio de 1904 (fiestividad de San Pedro). Transcurrido este plazo, la Empresa d'ordenará de las que no hayan sido retiradas por los señores abonados a las corridas de la anterior temporada.  
Alicante 11 Junio 1904.—La Empresa.

EL TIMON  
Droguería y papeles pintados  
Antigua casa de Casimiro Esteve  
Establecimiento para la Pintura y decorado general de Habitaciones, Buques y Carruajes.—Efectos para máquinas de Vapor, Jarcias, Lonas y Cordelería.—Aceites y Barnices.—Gran surtido en papeles pintados y florones para techos.—Tubos de lona y goma para vinos.  
Calle de Calatrava, núm. 7.—Alicante.

## En la Audiencia

### Terminación de la vista

#### Un reo de homicidio

Tercera sesión  
Como anuncié, el sábado continuó y dió fin la vista por homicidio contra Antonio Esteve Soler; a las diez y media de su mañana, se abre la sesión, y acto seguido, usa de la palabra la acusación privada representada por el Sr. Martínez Torrejón.

Informe del querellante  
El Sr. Torrejón, comienza haciendo el análisis de las pruebas practicadas en el sumario, comparándolos con los examinados en el juicio. Al tratar de la testifical, ataca con dureza al Manuel Carratalá, pretendiendo demostrar con sólidos argumentos, la falsedad de las alegaciones hechas por este testigo en el plenario; lo propio hace refiriéndose a las deposiciones de Antonio Navarro y José Sánchez Roca.

Seguidamente hace resaltar su extrañeza respecto a que, no solamente el procesado, sino que también muchos médicos forenses, perito en la causa, hayan declarado en el acto del juicio de manera contradictoria a lo que declararon en el acto del juicio de manera contradictoria a lo que declarado tenían todos en el sumario, esto en cuanto a los primeros; y por lo que atañe al perito, no ve porque, si efectivamente, es cierto, cuanto afirma en su informe, al ser preguntado por el fiscal y la parte, muestra vacilaciones y duda; y dice: «ó todos estos señores mientan ó miente el sumario.»

Se esfuerza por destruir la declaración del procesado, argumentando que a ello le induce, lo raro, lo inverosímil, que resulta el creer, como siendo cierto, cuanto el Esteve manifiesta ante el Tribunal del Jurado, al ocurrir el hecho de autos, no se presenta voluntariamente al señor juez de instrucción y pone en su conocimiento lo sucedido, deduciendo de todo esto, que no lo hizo por ser falso cuanto en su declaración prestada en el juicio expone; llegando a la deducción en deducción a decir, que el Esteve, es un perfecto homicida, no siendo todo lo dicho, mas que una hábil novela inventada por el mismo, con el fin de sorprender la buena fé de los jueces populares.

Sigue en el uso de la palabra, refiriéndose a lo dicho por el Ministerio público, en cuanto a la antigua preocupación, de que el sumario para nada sirve, no dando a lo en él consignado, importancia alguna, y creyendo solo, que en el plenario son veraces cuantas pruebas se practican para el esclarecimiento de los hechos, terminando el Sr. Torrejón por mantener un criterio ecléctico en cuanto a esto se refiere.

Refiriéndose a las cicatrices que el procesado presenta, y que dice son resultado de las lesiones que el interfecto le produjo, opina que el mismo Esteve pudiera producirse; y a este propósito, lee un informe del eminente escritor médico legal Sr. Mata, en el cual se manifiesta, lo difícil que resulta averiguar el tiempo, en que se produjeron unas lesiones, cuando las heridas no han sido cicatrizadas todavía, siendo de todo punto imposible afirmado cuando se cicatrizaron por completo, pretendiendo con esto desvirtuar la declaración del médico forense, que en su dictamen, dijo pudieran ser inferidas en el día de autos, las que ahora presenta el procesado.

Se extraña de que la defensa, alegue en su escrito la eximente de legítima defensa, pues casi casi, pudiera permitírsele alguna atenuante (pero una eximente, en hecho tan probado) en un homicidio, simple, sí, pero homicidio al fin!

Tiene párrafos elocuentes, llamando al Jurado al cumplimiento de su deber, que es el otro que resultaba del drama perturbado, castigando al culpable, para que siquiera esto, sirva de lenitivo a los pobres huérfanos que deja el inocente é infortunado Torregrosa.

Realza así mismo, las cualidades morales del interfecto.

Aportando doctrinas del Tribunal Supremo, rebate la concurrencia de la circunstancia eximente de responsabilidad criminal, que encuentra la defensa en el hecho de autos.

Y termina, después de dos horas y media de informe, solicitando de los Jurados digan si así lo creen de justicia un veredicto de culpabilidad para el Antonio Esteve.

El Sr. Martínez Torrejón, ha enjuiciado con mucha lógica, haciendo alarde de discreción y talento y demostrando que es digna de la fama de que viene precedido.

Cuarta sesión  
Dió comienzo a las cinco de la tarde, haciendo uso de la palabra el letrado defensor D. Rafael Beltrán.  
Informe de la defensa  
Comienza pidiendo al jurado que dicte un veredicto de inculpabilidad para el procesado Antonio Esteve.  
No principio, dice el Sr. Beltrán, haciendo un exordio patético. Os ha dicho el querellante particular que de mí no oiréis más que imágenes y sentimentalismos, y yo quiero hacer precisamente lo contrario, hablandos tan sólo a vuestra razón y a vuestra conciencia.  
Añade: el fiscal no ha acertado a representar la ley; el acusador privado ha representado la pasión; yo quiero representar la justicia y severamente exponeros los hechos de la causa y las pruebas concluyentes que los justifican.

Continuando en su peroración, dice: al oír que alguno de los acusadores hablaba de influencias que han podido dejarse sentir en esta causa; al ver el partido que se pretendía sacar de la circunstancia puramente casual de regentar el Juzgado de Instrucción un juez municipal; cuando Esteve se presentó voluntariamente a la autoridad judicial; al escuchar el hecho inexacto y absurdo de que se prepara un festín en el Esteve recobra su libertad; al ver los innumerables errores en que han incurrido ambos acusadores, lo caprichosamente que han expuesto las pruebas, lo que han supuesto haber dicho los testigos, las sentencias del Tribunal Supremo inaplicables que han invocado, las habilidades de que se han valido y la facilidad con que se han dejado llevar de su fantasía, al ver y oír todo esto pensé dar gran extensión a mi informe. Pero después lo he reflexionado mejor, en las horas de descanso que el señor presidente nos ha concedido, y he pensado que el mejor servicio que puedo prestar a la causa de la verdad y de la justicia es ser lo más conciso que consienta el cumplimiento de mi deber, y sin perjuicio de contestar a los acusadores aquello que merezca contestación, sintetizar bien el hecho justificable que al fin y al cabo éste es muy sencillo y hasta muy vulgar, y puede reducirse toda la cuestión debatida á bien escases palabras.

Prosigue disertando y dice: los acusadores se hallan en este juicio en situación muy difícil porque no hay prueba alguna por insignificante que sea, en que puedan basar sus cargos contra el procesado; y han procurado salir de su apuro diciéndonos señores jurados que no merece consideración alguna la prueba que aquí se ha practicado en el juicio y que los jurados en el presente caso deben formar sus convicciones atendiendo á las resultancias del sumario. Disimuladamente el acusador privado y sin ambages ni rodeos el señor fiscal han sostenido la teoría de que las declaraciones del sumario son elementos de prueba para el juicio.

Persistiendo en sus manifestaciones, expresa: la defensa debe hacer constar que le sería de todo punto indiferente que los señores jurados fallasen con arreglo a la resultancia del sumario ó a la resultancia de la prueba del juicio, porque en uno y otro, resulta acreditada la inocencia de Esteve, pero por respeto a la ley y a los principios que informan nuestro procedimiento criminal, debe decir que es inadmisibles la pretensión de los acusadores, que el sumario no es nada más que la preparación del juicio, que en la verdad artificial que en él se forma á espaldas del procesado, no debe inspirarse el jurado; y que con arreglo a la doctrina establecida en los artículos 715 y 741 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el tribunal ha de juzgar con arreglo á las pruebas practicadas en el juicio.

A continuación citó el Sr. Beltrán artículos de la ley del jurado y sentencias del Tribunal Supremo que corroboran su teoría.  
Después hizo la siueta moral del interfecto José Torregrosa Ramos y el procesado Antonio Esteve Palomares, Relató minuciosamente el suceso origen

# Almacenes de EL SIGLO

SUCESOR DE NAVARRO HERMANOS  
MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.— CASA ESPECIAL EN CAMISERÍA, CORBA. Y blancos.

## Surtido en sedas negras y brochadas y mantillas de todas clases

# Gonzalez hermanos

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampistería y cristalería.--Objetos de fantasía para adorno.--Aparatos de electricidad

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

de la causa ocurrida en la noche del 19 de Abril del año último, demostrando que Torregrosa acometió a hirió a Esteve, sin provocación alguna por parte de éste, y que Esteve tuvo necesidad racional de defenderse para salvar su vida. Seguidamente refirió lo que hizo Esteve desde aquella noche hasta tres meses después que se presentó a la autoridad, explicando las causas que le impulsaron a huir, y procurando demostrar que no tenía importancia alguna este indicio que para los acusadores es revelador de criminalidad.

Seguidamente se extendió en largas consideraciones para demostrar que el hecho no fue una riña de la cual resultó un homicidio, como pretenden el fiscal y el querrelante. Se ocupó de la fuerza probatoria de la confesión de Esteve. Hizo un examen minucioso de toda la prueba testifical, y especialmente de las declaraciones de Manuel Carratalá, Antonio Aguiló y José Sánchez, que dijeron haber presenciado el suceso. Trató después del informe pericial del médico forense D. Enrique Fernández; y acabó de examinar la materia referente a las pruebas, rotando a los acusadores a que frente a estas justificaciones, buenas ó malas, completas ó incompletas, presentasen ellas una prueba, por insignificante que fuera, de la culpabilidad del procesado. Ni siquiera, dijo, han podido traer un testigo de que la voz pública acuse a Esteve de homicidio, como ellos pretenden.

El orador entró después en apreciaciones jurídicas, exponiendo que el hecho de haber inferido Esteve a Torregrosa las heridas que a éste causaron la muerte, no puede calificarse de delito, porque faltan en él requisitos indispensables para que exista materia punible. Leyó una ley de Partida que define magistralmente la defensa propia: se ocupó de las circunstancias que deben concurrir, según el vigente Código penal, para que pueda tomarse en cuenta dicha eximente de responsabilidad, leyendo después algunos casos de jurisprudencia.

Por último concluyó la defensa su informe haciendo un llamamiento a la conciencia de los jurados, diciéndoles que consideraba innecesario rogarles que se desentendiesen de prejuicios y de consideraciones personales, como había hecho el acusador privado, pues el procesado tenía fe ciega en el recto proceder de los que habían de juzgarle, y sus últimas palabras fueron para pedir justicia.

El informe del Sr. Beltrán, nutrido de doctrina legal, discreto, elocuente, minucioso en todas sus partes y muy fundado en la verdad, ha merecido generales elogios, comprobando una vez más la fama que abona a dicho distinguido abogado, á quien sinceramente envío mi parabién.

Terminado el precedente informe, el presidente pregunta al procesado si tiene algo más que añadir en su defensa, contestando éste negativamente. Después pregunta á los jurados si estiman necesaria alguna mayor instrucción sobre cualquiera de los puntos objeto del juicio, y á continuación hace el discurso resumen.

**Resumen del presidente**  
El de la sección D. Dionisio Conde, hace un resumen imparcial de las pruebas é informes de las partes; en extremo justo y desapasionado, supo ilustrar á los jurados de un modo claro é indubitable.

Ya lo dije al comenzar esta revista y hoy le repito: el Sr. Conde es un presidente de Audiencia y de Sala que merece elogios que no he de regatearle. Su ilustración sólida y claro juicio hacen de él un funcionario prestigiosísimo en la administración de justicia.

**El veredicto**  
Hecho el resumen, dióse lectura al veredicto retirándose el Jurado á deliberar.

Vueltos los Jurados á la Sala del Tribunal, el presidente de aquellos leyó el siguiente veredicto:

1.ª pregunta: ¿Antonio Esteve Soler es culpable de haber inferido con una faca á José Torregrosa Ramos, dos heridas en la parte superior del brazo izquierdo, interesando una de ellas la arteria axilar y el pulmón izquierdo, que le causó la muerte al Torregrosa minutos después, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del día 19 de Abril de 1903, en la partida de Becaret y punto conocido por camino viejo de Palomares término municipal de esta ciudad?—NO.

2.ª En la ejecución del hecho rela-

cionado, ¿concurrió la circunstancia de haber sido antes acometido el Esteve Soler, por el Torregrosa Ramos, por haberle reclamado éste, con urgencia, 50 pesetas que le debía y contestarle aquél que no se las podía pagar entonces y se las pagaría cuando pudiese, pues tenía firme propósito de pagarle, dando el Torregrosa al Esteve con una cayada que llevaba, un palo que hirió á éste en la cabeza y le hizo caer al suelo, y al levantarse y huir el Esteve, fué perseguido por el Torregrosa, alcanzándole y asestándole nuevos golpes con el palo, en otras partes de su cuerpo, diciendo que aquella noche le tenía que sacar los hígados, por lo cual el Antonio Esteve, se revolvió para defenderse y sacando una faca que llevaba produjo con ella al José Torregrosa las lesiones expresadas en la primera pregunta?—SI.

3.ª ¿Usó el Antonio Esteve en trance tal, para defenderse, del medio adecuado y único que tenía á su alcance para rechazar la agresión de que era objeto?—SI.

4.ª ¿Dió el Antonio Esteve, motivo alguno para que el José Torregrosa le acometiese en la forma que lo hizo?—NO.

El fiscal usa de la palabra, para decir que siendo de incapacidad el veredicto, no estando conforme, pide la revisión de la causa por nuevo Jurado. La acusación privada se adhiere á dicha petición. La defensa se opone. Y el tribunal de derecho de conformidad con la defensa, no accede, retirándose á dictar sentencia.

**Sentencia**  
Después de un cuarto de hora, aparece de nuevo, leyendo aquella el magistrado ponente Sr. Junquera.

En la sentencia, se abuelena con toda clase de pronunciamientos favorables al Antonio Esteve, mandando ponerle inmediatamente en libertad.

Las partes acusadoras en sus escritos de calificación, pedían se impusiese como pena al Esteve: 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal; accesorias, costas é indemnización á los herederos del interfecto, de la cantidad de 2.000 pesetas.

A las siete y media de la tarde, se leyó por terminada la vista.

LICENCIADO V.

**Patatas fritas á la inglesa**  
POR EL FABRICANTE  
D. VENANCIO MARTINEZ  
de Madrid,  
con patente y procedor  
de la Real casa.  
Indispensables en los Cafés, Cervecerías  
y TIENDAS de VINOS

DEPOSITO EXCLUSIVO  
J. FERNANDEZ Y C.ª  
San Fernando, 22

**TOROS**  
GANADO CUADRILLAS  
Cinco novillos de don Valentín Flores con divisa naranja.  
Angelita y Sorianita con las auyas correas pendientes.

Dicen que ya la afición decaía día tras día y que no hay valentía ni gente de corazón. Pero á mi ver no es así pues viendo ustedes están que hasta los barberos dan sus corridas por que sí.

Que una junta de festejos por coleccionar dineros traiga dos buenos toreros... eso son recursos viejos; pero que en ello se meta la sociedad espilar...! no me lo puedo explicar ó he perdido la chaveta.

ni come, ni chupa huevo, ni chicha, ni limoná.

Que contrastel Peluqueros, con navajas y tijeras metidos entre toreros dirigidos por toreros y es lo que me dijo á mí el peluquero Mateo llevo esto, por que creo que alguien se la corta allí.

Mas... en fin: como ha de ser; hay que luchar, pues la vida es la comedia absurda que mas tiene que entender y ha de haber cambio de escena cuando es un negocio bueno para ganarle el terreno á nuestra vida terrena.

Bueno: pues sin querer he hecho una docena de redondillas para decir el porqué de la corrida de ayer. Pasemos ahora á que la entrada fué un lleo á la sombra y una calma al sol con lo cual queda demostrado que ayer parecía la plaza una senda de Guardamar.

A la hora en punto aparece el jefe del movimiento (presidente). Salen las cuadrillas, hay un aplauso y un «tátese usted eso» y sale el primer torero que se llama

**Aldeaqueño**  
Es retinto, algo corniabierto y recien deslactado (frase en boga ó en Busago). Angelita le lancea con gran serenidad y maestría varias veces y se gana grandes aplausos.

El animalito que no se meta con nadie quiere ir á la escuela intentando saltar al callejón, pero tanta vece repite el intento que por fin lo consigue y da un achuchón mas que regular á poeta P. Pico, peluquero del gremio que se hallaba entre barreras.

El novillito conoció que aquel era uno de los culpables de su cercana muerte y le dió el merecido castigo. Porque hoy... hasta los toros tienen conocimiento.

Las niñas prenden cuatro pares, dos de ellos muy buenos y pasa á manos de Angelita que

Lo coje en los tercios le dá cuatro pases con angel, escuela, ceña y pará, y el bicho recibe en hueso un pinchazo quedando en la arena con otra estocá.

**Rosao**  
Es el segundo y como su apellido es el pelo. Colorado claro pero mucho más animal que su hermanito el chico. Sorianita se abre de caps; lancea con lucimiento y es aplaudida.

Se descuida algo y llega á entelebrar se pero la desentablara Valencia chico que es el uno para esto. Cojen los pelos María y Lola Pagés, prendiendo solo una dos pares como no esperáramos.

Sorianita se acelera larga un pase natural prendiendo una delantera y con media, más certera muere el toro: Menos mal.

**Carnicero**  
Retinto, es toro de capa por las señoritas que están muy acertadas y trabajadoras y pasa á Sorianita que ha cambiado de traje, la cual en bicicleta clava tres rejones muy buenos.

Luego coje un par de rehiletes y le prende con coraje y limpieza, mandando la Nueva Lolita á despejar, pues ella es la encargada de la lidia de aquel toro.

Mucha preparación y postura pero nada más; pasa como puede, clava la daga en el toro y lo atraviesa, hace un mundo de intentos...

Y aburrido «Carnicero» se tiende sobre la arena terminando aquella escena con dolor el puntillero.

La Nueva Lolita no tiene muleta, ni espá, ni coraje, ni arte, ni ná; que triegue los platos y haga calceta ó viva en su casa cuidando á mamá.

Me fué simpática por el mucho coraje que tiene y gran serenidad la Sorianita.

**Veletero**  
Es el quinto. Berrendo en castaño. Las maestras están muy bien con los capotes.

Prende Lolita medio par malo María sigue con un gran par; yo entre María y entre Lolita... (no hay más que hablar).

Sorianita coje los trastos y se va al novillo con gran alero. Estaba con él el siguiente diálogo: —Joven: gva usted á darme do vueltas?—dice el «Veletero» —Ya lo sabe usted—contesta ella. —¿Para qué? —Para quedarme tranquila.

—Pues ande usted hija que dejo que me maten con tal de que sea usted mi última hora.

Y Sorianita le dá dos de pecho de esos que arrancan sudores, y dos naturales. «Veletero» se sonrie, corre y se para en una barrera donde hay un sargento de municipales y le dice: —Oiga joven: Y de los libros qué? —Pues... ná.

—Es mi última voluntad que se eche tierra al asunto, porque los tiene un primo mío.

—Bueno: vaya usted con Dios. —Adiós. Y «Veletero» vasa en busca de Sorianita que sigue con otros dos buenos pases.

Se cuadra el hombre, y la joven com pasiva le dá media estocada que le hace medir la arena.

Muchas palmas. Se invade el ruedo por las turbas y el personal del Municipio tan tranquilo hace un despejo obligado.

Vuelven de nuevo las turbas; llenan por completo el ruedo; cojen entre quince ó veinte hombres ya de pelo en pecho á las jóvenes toreras que están junto á un burladero y escuso decir á ustedes lo del aprovechamiento.

**RESUMEN**  
De las matadoras, Angelita, bregan lo: Matando, Sorianita y rejoneando con gracia y suerte.

Parando, María Pagés. Las barreras hechas un campo de maniobras.

La presidencia bien. El ganado voluntario y desigual y P. Pico... recordando todavía en su misma barbería.

**HUELGAS**  
Pedid en todas partes la sin rival y exquisita CERVEZA marca PILSEN MAIER

Se expende: Mayor, 7, frente al Paseo de Américo.—Bock, 0'15 pesetas; doble, 0'25 id.—Aceitunas rellenas con anchos.—Patatas fritas.

**NOTICIAS**  
EL FERRO QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

En el año 1903 produjo la provincia de Alicante 1.384.847 hectolitros de vino.

Se dice que uno de estos días volverá á abrir sus puertas el Teatro Circo habiendo sido contratada la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro España de Madrid.

La compañía general de travías, línea de Alicante á Crevillente, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento permiso para establecer en el Postiguet una estación de viajeros, y otra de mercancías en terrenos situados cerca del paso nivel en la calle de Ramales.

**Los mejores VINOS de mesa**  
SE EXPENDEN  
EN LAS Bodegas de Alatoz

Despacho: Plaza de Isabel II, núm. 11.—Alicante  
Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

**SERVICIO A DOMICILIO**  
PRECIOS.—Tinto 1.ª, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 2'10 pesetas, una 0'35.—Cestas de 12 botellas, 4'20.—En barriles de 10 litros, 4'50 pesetas, litro 0'45.—Cantaro de 11 1/2 litros en esta clase á 5 id.

Clarete superior, especialidad de la casa.—Botellas de 3/4 litros, 0'45 cantaro de 11 1/2 litros, 6 pesetas.—Blanco extra: Botella de 3/4 litro, 0'60 id.

NOTA.—Envases á devolver, pago al contado. Concesión Especial.—En el despacho se expende Vino tinto á 0'30 micheta —Vinos de Jerez, Moscatel Málaga, Amontillado, Manzanilla y Depósito de Gran Cognac TERRI, el mejor de España.

Desearnos su completo restablecimiento. Anoche salió con dirección á Valencia, el expresidente de la Diputación provincial, D. José Atienza Egido.

Se ha encargado del mando del regimiento de caballería de Sesma el coronel nuestro amigo D. José Blanco de Castro.

EL FERRO QUINA BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre. En la Colegiata de San Nicolás, con trejeron ayer los indisolubles lazos del matrimonio la distinguida señorita Alvia Lledó Mora, con nuestro querido amigo, el director de «El Vinalapó», de Elda, D. Miguel Tato y Amat.

Les deseamos muchas prosperidades. Esta temporada el que quiera vestir, elegante y con economía, debe comprar á los Sres. GIMENEZ Hermanos, plaza Castelar, donde se ha recibido un magnífico surtido en lanas y alpacas para caballeros.

Al frente de la sección de pañería se halla un reputado y acreditado cortador. Se han adherido á la Asociación de la Prensa, D. Ginés Alberola, de Aspe y de parte de «El Vinalapó», de Elda, los señores D. Miguel Tato, D. Ricardo Martínez Gijón, D. Francisco Sofio y D. Alfonso Navarro, director, jefe de redacción y redactores respectivamente. También se ha adherido «La Revelación».

EL FERRO QUINA BISLERI es la providencia de los anémicos. Ayer se reunieron los individuos que constituyen en el Comité local del partido republicano federal para tratar de la celebración del banquete con motivo de conmemorar «La fiesta del programa».

Ha marchado á Barcelona, con objeto de someterse á las prescripciones del sabio operador Sr. Cardenal, el joven comerciante de esta plaza D. Gabriel Ravelo Sánchez.

Desearnos que se restablezca totalmente de su dolencia. EL FERRO QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

**La Escuela Práctica**  
PLAZA DE SAN FRANCISCO, 12  
Primera enseñanza en sus tres grados.—Repaso de asignaturas.—Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo de Correos, Auxiliares de Estadística, Penales y Faros.

Este Colegio cuenta con un número suficiente de profesores. Para detalles: dirigirse al director D. Ricardo Martínez Jijón.—Horas: de 7 de la mañana á 7 de la noche.

**La Junta del puerto**  
Bajo la presidencia de D. Guillermo Campos y con asistencia de los señores Vila y Montagut, celebró sesión la comisión ejecutiva de esta Junta, el sábado último á las cinco de la tarde.

Leyó y aprobada el acta de la anterior, la comisión quedó enterada de que la Dirección facultativa ha remitido al señor gobernador civil el documento que acredita haberle pagado al obrero Ramón Payá, que sufrió un accidente de trabajo y del oficio del señor jefe de obras públicas en el que se traslada el permiso concedido á la señora baronesa de Petré para establecer una rifa en el paseo de los Mártires.

El señor ingeniero manifiesta que interin se instale la boya luminosa que se está construyendo, se pondrá en las obras que se llevan á cabo una luz que las señalen; que ha concedido un destajo de piedra machacada á D. Antonio Martínez por haber presentado mejores condiciones que otros proponentes.

El mismo señor ingeniero pregunta en qué forma van á adquirirse ocho ó novecientos metros de cadena que se necesitan para la draga, acordándose que se pidan condiciones y detalles y después se decidirá.

**RESTAURANT ESPAÑA**  
Propiedad de GINÉS HERNANDEZ  
Elegante y económica en el servicio.  
ABONOS, 75 pesetas mensuales.  
SE SIRVEN CUBIERTOS de 2 pesetas en adelante.  
ENCARGOS de todas clases.  
Especialidad en PAELLAS.  
Plaza de Isabel II, 11 y 23, y Sagasta, 23.

**Sucesos**  
Casa de Socorro  
Durante las últimas veinticuatro horas, el médico de guardia de la Casa de Socorro, ha hecho las siguientes curaciones:

José María Morelada Buitrago: herida contusa en la planta del pie izquierdo.

**Contuso**  
Anoche fué curado en la Casa de Socorro de una contusión que se produjo casualmente, un individuo llamado Rafael Espadín.

**Pájaros de cuenta**  
Anoche á las doce fueron detenidos por sospechosos, dos individuos naturales de Canarias y Valencia respectivamente.

El jefe de la guardia municipal, que llevó á cabo este servicio, logró mediante un interrogatorio, confirmar plenamente las sospechas y malos antecedentes que de los detenidos tenía.

Estos se llaman José Abreu Santana y Eduardo Ramos Piers, los cuales manifestaron «sincera» y «lealmente» que se veían en la «necesidad» de robar para comer.

**Detenidos**  
Han ingresado en el cuarto de arresto de la Inspección municipal, cuatro individuos por promover escándalo en la vía pública en estado de embriaguez.

Quien usa el FERRO QUINA BISLERI come con apetito.

**POR TENER PRECISION** de aljarses de esta localidad, se vende un piano, económico y en buenas condiciones.—San Pascual, 8 bajo.

Ha sido autorizada la alcaldía de Jijona para verificar el pago del gasto voluntario de 300 pesetas de la consignación que figura en su presupuesto de gastos para funciones y festejos fuera del turno que señala el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 con el fin de atender á los originados por los solemnnes cultos que anualmente se celebran en dicho pueblo en la festividad del Santísimo Corpus Christi, las cuales siempre ha costado la Corporación municipal.

EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalescentes.

## ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Los suscriptores gozaran una bonificación del 25 por 100.—Por semestres y años á precios convencionales.—Pago anticipado.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros SEGUROS MARÍTIMOS, SEGUROS DE INCENDIOS Y SEGUROS DE VALORES

Capital 10.000.000 Ptas Reservas 614.425 Primas a recibir 4.907.748 Total 15.522.173

Electricidad y mecánica

ESPLA Y MUÑOZ--(Ingenieros)

Paseo de Méndez Núñez, 10 y calle de San José, 2 y 4

Lámparas incandescentes a 0'60 pesetas. Contadores eléctricos garantizados a plazos semanales. Aparatos y materiales de todas clases para centrales de luz eléctrica.

Farmacia F. Gomez Mora

MAYOR, 23 y 25

En esta oficina encontrará el público toda clase de aparatos y útiles necesarios a la medicina. BRAGUEROS de todos tamaños y clases, en goma y seda, etcétera.

Gran Restaurant Moderno

IBORRA y PÉREZ

SAN FERNANDO, 45 y EXPLANADA, 46 Se sirven cubiertos a domicilio a precios económicos y por raciones.

ANEMICOSI

Tomad siempre el FERRO QUINA BISLERI

Nuestro estimado amigo y paisano D. Francisco Figueras y Pacheco ha regresado de Valencia, en cuya Universidad ha verificado el examen de la asignatura de Derecho penal.

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y de otros servicios que presta la administración de su cargo: Madrid y su carrera 1.ª expedición, expreso correo, entrada, 10 horas; salida, 10'50 id.

Llegada y salida de trenes

Trenes ascendentes: Desde Alicante a A manesa - Sa ida de Alicante a las 6'35; egada a A manesa a las 11'50.

MATRIMONIOS

Secundino Mousó con Rosa García y Miguel Tato con Eivira Lledó.

En los exámenes de quinto año de piano celebrados el 16 del corriente mes en el Conservatorio de Madrid ha obtenido un brillante resultado la niña Blanca Faure, discípula del notable profesor D. José Hurtado.

Tenéis cariño a vuestra salud?—Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

Comisión Provincial

Esta mañana ha celebrado sesión la Corporación provincial bajo la presidencia de D. Ciro Pérez, tomando entre otros de menor interés los siguientes acuerdos:

Informar al gobernador que procede aprobar el reglamento de guardería rural de Facheca.

Numbrar ponentes en los expedientes de las elecciones municipales celebradas en Torrevieja y San Vicente a los señores Martínez Domínguez y Martínez Oriola respectivamente.

Informar al gobernador que procede autorizar a D. Esteban Crespi, conde de Orgaz para ampliar el salto de agua que utiliza en el molino de Callosa sito en el río Chirles.

Informar a la misma autoridad que procede estimar un recurso de don Francisco Guerra contra un acuerdo del Ayuntamiento de Alicante relacionado con la cobranza de arbitrio sobre puestos públicos.

Informar las cuentas municipales de varios pueblos y ejercicios. Aprobar y que tenga efecto el pago de varios recibos y facturas.

La filoxera

La Comisión en vista de las noticias oficiales y extraoficiales de haber aparecido en distintos términos municipales de esta provincia focos filoxéricos a fin de adoptar cuantos medios sean conducentes para evitar su propagación acordó:

1.º Dirigirse al ministro de Agricultura por conducto del gobernador civil como presidente de esta Comisión para que los fondos recaudados en la provincia y que se hallan a disposición del ministerio de Fomento en el Banco de España se disponga sean entregados a la comisión de defensa contra la filoxera con el fin exclusivo de atender a todos los medios necesarios para evitar se propague dicha plaga a toda la provincia.

2.º Pedir al ministro de Agricultura para esta provincia todos aquellos cursos que a las provincias andaluzas se concedieron cuando la plaga filoxérica se presentó en ellas, especialmente la designación de un ingeniero agrónomo que sin pérdida de momento se dedique al fomento de viveros y plantales de vides americanas, estudiando las especies más apropiadas para cada clase de terreno.

3.º Acudir a los diputados y senadores de la provincia para que miren este asunto con la preferencia que merece.

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica».

Depositorio: ALFREDO ROLANDO BARCELONA—BAJADA SAN MIGUEL, 1 Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Mañana por la tarde en el tren de Andalucía, regresará a esta capital el señor gobernador civil de la provincia D. Juan Tejón y Marín.

Se ha encargado de la defensa del rector de «La Vanguardia», D. José San Juan, procesado por delito de imprenta, el distinguido abogado D. Juan Poveda y García.

Invitados por el joven literato y apreciable amigo nuestro D. Manuel Rubert, acudieron a su morada en la noche del sábado, varios periodistas, con el fin de escuchar su último drama titulado «María Josefa».

La lectura de la referida obra, produjo excelente efecto en los allí congregados por la viveza y naturalidad del diálogo y por la forma irreprochable con que el argumento se desenvuelve.

El Sr. Rubert, con la galantería y esplendidez en el proverbial, obsequió a los concurrentes con habanos, dulces y licores.

COQUINERA, se desea una de buenas antecedentes de 30 a 40 años. Razón: plaza de Isabel II, núm. 6, oficinas de Deutsch y compañía.

REVISTA SEMANAL

Mercado de Alicante

ALMENDRA Nos encontramos en la época de mayor paralización en los negocios de este artículo.

En la presente semana solo se ha hecho una operación para el extranjero de la calidad «Planeta», habiéndose vendido una: 600 arrobas al precio de 27 1/2 a 28 1/2 pesetas.

De la clase común se han hecho también algunas ventas a fabricantes de

turrón de Jijona, al precio de 27 pesetas.

VINOS

Persiste la calma en el negocio. El comercio está completamente retraído y no se atreve a verificar ninguna compra aun a bajo precio.

Esta paralización es debida a que las plazas consumidoras no hacen ningún

pedido porque tienen en perspectiva una magnífica cosecha.

Principia a cundir el pánico entre los cosecheros en vista que el comercio está retraído en comprar

Alcoholes.—Continúan cotizándose desde 120 a 125 pesetas hectolitro los 94, 95 grados.

Información Telegráfica

De Valencia

Madrid 20 (8 m.) Telegrafían de Valencia que marchó a Madrid el gobernador civil de aquella provincia Sr. Capriles.

Antes decretó la suspensión de católicas concejales republicanas a consecuencia del expediente instruido por el señor Bión.

Los ánimos están excitadísimos.

Dos noticias

Madrid 20 (9 m.) Se ha firmado el Concordato entre España y el Vaticano.

En breve se someterá a la sanción de las Cortes.

Despachos recibidos de Perpiñán comunican que en las carreras militares celebradas en aquella población vencieron los españoles.

Rusos y japoneses

Madrid 20 (9'25 m.) Telegramas recibidos de Tokio comunican que las tropas japonesas incendiaron a Wa fan ku.

Manifiestan de San Petersburgo que las tropas rusas se rebacan y tratan de recuperar las posiciones perdidas.

La escuadra fantasma

Madrid 20 (9'35 m.) Comunican de París que la escuadra rusa que manda el almirante Skydloff, ha regresado a Vladivostok.

Los buques rusos vuelven completos, cayendo por tierra todas las fantasmas inventadas acerca de pérdidas de cruceros.

Corrida gratuita

Madrid 20 (10 m.) Telegrafían de Sevilla que hoy se verificó en las calles de aquella población una corrida de toros gratis.

Varias novillas de Adalid que eran conducidas al matadero para sacrificarse, se desmandaron y recorrieron

varias calles, acometiendo a los transeúntes que contrabando a su paso.

La gente corría alarmada, huyendo de las novillas.

Han resultado infinidad de contusas, aunque afortunadamente para ellos, ninguno de cuidado.

De Alá

Madrid 20 (10'10 m.) Telegramas de Niza acusan graves disturbios en aquella población.

Efecto de hallarse en huelga los empleados del tranva, se han opuesto terminantemente a que estos circulen con equisrols.

Un grupo de obreros amotinóse al paso de tres vehículos y los volcaron.

Se trabó una colisión entre los obreros en huelga y los agentes de la policía que custodiaban los carruajes.

Lotería Nacional

Madrid 20 (2'20 t.) En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas 30.814, Madrid Con 70.000 pesetas 23.125, La Linea Con 35.000 pesetas 23.823, Barcelona Con 3.000 pesetas 13.946, 22.330, 24.017, 28.147 17.823 y 24.429

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

SE VENDE en el Salon de EL LIBERAL y en el kiosco frente a la calle Calatrava

IMP. DE GALDÓ CHÁPULI HERMS

—Coronel Lenoir,—respondió con calma,—mi testimonio, en lo que respecta a las últimas voluntades del doctor Day, será apoyado con pruebas fehacientes, si hay necesidad de ello. Por lo demás, creo que solo un hombre acostumbrado a despreciar la verdad puede, sin motivo, poner en duda la veracidad de los demás.

Traversey se irguió, cruzándose de brazos con toda calma, y replicó fríamente: —No soy un espadachín ni un pendenciero, coronel Lenoir. La pistola y el cuchillo son tan extraños a mis labios. A pesar de esto, en vez de retirar lo que acabo de decir, lo vuelvo a repetir. Si acusáis a mi madre de intrigante, mentis. Mi deber, como hijo, es repetirlos una y mil veces.

—Querida Clara, el coronel espera para tomar una decisión la lectura del testamento que debe tener lugar dentro de pocas horas,—respondió evasivamente el joven, temiendo sobar las penas de su amada contándole la escena que acababa de pasar en la biblioteca. —¡Oh! cuánta dilación! ¡Que Dios me dé paciencia! ¡No se por qué tengo presentimientos de una desgracia! Sin embargo, el coronel no puede resistir a las órdenes de mi padre.

La comida tuvo lugar un poco más temprano que de costumbre para que el notario tuviese tiempo para dar lectura a todo el testamento. Pasó sin mucha trizante entre los convidados, gracias a la preocupación que todos tenían de ocultar sus motivos particulares de resentimiento.

—Vuestra pupila, la señorita Day, coronel Lenoir. Este se inclinó profundamente, llevando a sus labios la mano de la joven. Le ofreció sus condolencias empleando algunas palabras casi ininteligibles sobre su simpatía, su adhesión, etc. Clara no respondió más que con un modesto saludo y se sentó en su sitio acostumbrado.

Durante la comida procuró hacerse agradable a las señoras; pero afectó tratar a Traversey, ya con marcada indiferencia, ya con obsequiosa deferencia. El joven se respetaba demasiado a sí mismo para darse por ofendido de aquella grosería.

llevar de la cólera en un momento de dolor como el que sufro; pero estoy segura de que mi buen padre no conocía a ese hombre; de otro modo, no le hubiera escogido para tutor de su hija. ¿No lo creéis también así, mi querida señora? —Hija mía, vuestro excelente padre tenía sin duda una alta opinión del coronel; si no, no le hubiera confiado lo que tenía de más precioso en el mundo. El porvenir probará hasta qué punto vuestro tutor justificara esta confianza. Entretanto, hija mía, como ha sido escogido por vuestro padre, debéis respetarlo.

Marsh suspiró. Se bía muy bien que el arreglo que permitía a la joven permanecer en su casa con los amigos de su elección, era solo verbal, y por consiguiente no obligatorio para el tutor y ejecutor testamentario, si este no consentía voluntariamente en ello. Su conversación fué interrumpida por la llegada de un criado portador de un mensaje del coronel, que presentaba sus homenajes a la señorita Day y solicitaba una conferencia particular con ella en la biblioteca.

Clara se excusó, contestándole que se hallaba algo indispueta. El coronel continuó obsequiando a las señoras y tratando al joven médico con marcado desprecio. Esta conducta ofendió de tal modo a Clara, que, demasiado franca para disminuir sus impresiones, fué con su tutor de una política glacial, limitán-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

# Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK y C<sup>a</sup>

[Sucursales en la provincia de Alicante:

Alicante: Calle Mayor, 12

Alcoy: Calle de San Lorenzo, 16

Orihuela: Calle Mayor, 9

«Doméstica Bobina Central» la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## CURA del CANCER Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

Maravilloso descubrimiento TRATAMIENTO DE BREYNE. En Alicante pídase en la botica de Gomez Mora, Mayor 28 y 25, y droguerías de Romero y Compañía Princesa 5, y Piñol Hermanos, Princesa 7 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyn externo, 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debreyn interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patetizan la sin rival acción del Tratamiento Debreyn en la curación del Cáncer son tres: DETENCIÓN DE LA INFECCIÓN presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor putrido, típico de las llagas malignas. CALMAR LOS DOLORS LACINANTES que permiten al enfermo dormir, encontrándose lucido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos.

AUMENTO DE FUERZA, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría esperiméntada, se alimenta mas la nutrición es la más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede comprarse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceites y que al echarle resplan decede de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del Tratamiento Debreyn son suficientes para que sea considerado como medio Definitivo y curativo de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpaban el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al Doctor Mateos en el Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los mas modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Gran garantía a la clase médica y el público en general. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el Laboratorio General de Medicina legal, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informe favorable de los Sres. Médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 Junio y del mismo Laboratorio en su sección médica en 31 Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del Gabinete Médico Americano de Madrid los únicos que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

**Enfermedades Nerviosas**

CURACION CIERTA

FOR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTERICO CONVULSIONES, VERTIGOS  
MIGRAÑA, ESCLEPSIA CRISIS NERVIOSAS, FUEGAS  
BALE DE SAN VICTOR D'YVANGRIETOS  
ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONGESTIONES CEREBRALES  
Y DE LA MEDULA ESPINAL INSOMNIOS  
DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

**HENRY MURE**, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDOSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reservados los derechos. Exíjase el nombre Mure.

## La Cerámica Alicantina DE Hijos de Jaime Ferrer y C<sup>a</sup>

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas. Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.—FÁBRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono núm. 161. DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIO SOCIAL: MADRID, calle de Olegaza, núm. 1. (PASEO DE RECOLETOS)

**Garantías**

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	"	44.028.645
<b>Total</b>	<b>"</b>	<b>56.028.645</b>

**39 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios**  
Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

**Seguros sobre la vida**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez núm. 46 y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

**PILDORAS DEFRESNE**

PANCREATINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fideos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

**POLVO - ELIXIR**

En todas las buenas Farmacias de España.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**

Preparado especial para combatir con éxito los Estreñimientos, Colicos, Heces y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)

La Cautela: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

**TARIN**, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales de París.—E. place des Petits-Pères, 6, y todas en farmacias del mundo que

**Jarabe de Digital de LABELONYE**

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Empiendo con el mejor éxito.

**Ergotina y Grazeas de LEROTINA BONJEAN**

Medalla de ORO de la S<sup>ta</sup> de F<sup>ta</sup> de París.

LABELOTTE y C<sup>a</sup>, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**PILDORAS DEHAUT**

EXIJAN Vds. la PILDORA BLANCA las palomas DEMAITA A PARIS impresas en papel.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las menos COSTOSAS para que sea las más activas.

dose a cumplir estrictamente sus deberes de dueña de casa.

—Suspiraba ya por el momento que libraria a sus amigos y a ella misma de aquel visitador tan enojoso.

—Al fin se levantó de la mesa, y después de saludar con marcada frialdad, se disponía a dejar el comedor.

—¿Mi encantadora pupila no me concederá algunas horas de compañía esta noche?—preguntó el coronel con insinuante tono, tomando una mano de la huérfana y estrechándola afectuosamente entre las suyas.

—Perdonadme, señor,—respondió Clara.—Excepto a las horas de comida no esigo de mi habitación desde que...

La frase terminó en un sollozo. No podía abandonarse a su dolor en presencia de aquel hombre.

—Además—añadió,—é que el doctor Roke debe tener una conferencia con vos, lo más pronto posible.

—Mi buen amigo «el doctor Roke» así como llamais a ese joven, tendrá la bondad de esperar hasta que yo pueda oírle,—dijo el coronel, saludando irónicamente a Traversey.

—Tal vez, señor,—replicó Clara,—cuando sepais que el doctor Roke es depositario de las últimas voluntades expresadas por mi padre, que estas voluntades son de la mayor importancia... tal vez, digo, estareis dispuestos a favorecernos «a todos» concediendo a «ese joven» una pronta entrevista.

—Las últimas voluntades de vuestro padre! Yo creía que el testamento de mi cuñado había sido depositado en forma en el estudio de su notario en

—En efecto; pero yo aludo a los últimos deseos de mi padre moribundo, a las disposiciones verbales cuya ejecución ha confiado a su íntimo amigo el doctor Roke.

—¿Las últimas disposiciones verbales... confidadas al doctor Roke?... ¡Hum!... ¡hum!... Eso tiene que ser confirmado con pruebas fehacientes.

—Esas pruebas existen,—continúa la huérfana.—Como sé que el doctor Roke os lo explicará todo, por eso deseo halléis pronto la oportunidad de escucharle.

—Si es así, hija mía, vuestros deseos serán órdenes para mí. Vos, señor doctor... ¿cómo os llamais? me encontraréis mañana a las diez en la biblioteca,—dijo Lenoir con insolencia.

—Caballero, tengo ocupaciones que me detendrán desde las diez hasta las tres. Antes ó después de esas horas estaré a vuestra disposición,—respondió firmemente Traversey.

—¡Vive Dios! Me parece que soy yo quien se halla a la vuestra,—respondió el coronel frunciendo las cejas.—Pero como se trata de obedecer a las órdenes de mi encantadora pupila, sea; mañana a las nueve será vuestro humilde y respetuoso servidor.

—A las nueve vendré a buscaros,—respondió el joven saludando con dignidad.

Clara hizo a su tutor una ligera reverencia y se retiró acompañada de March.

Traversey permaneció algunos momentos con aquel buesped incivil, que sin prestar la menor atención a su presencia, se dejó caer en una butaca, encendió un cigarro y cogió un libro de encima de la mesa; lo cual visto por el joven, se retiró a la biblioteca para acabar de poner en orden ciertos papeles que le había confiado el doctor Day.

XXVIII

*¡Pobre huérfana!*

Al día siguiente, a las nueve, Traversey se dirigió a la biblioteca, según había prometido el coronel.

Sentado en el sillón del doctor, echa atrás la cabeza, atuzándose el bigote con su blanca mano cargada de sortijas, Lenoir esperaba al joven.

Este se inclinó ligeramente, colocó una silla al lado de la mesa, se sentó, y después de unos momentos de silencio, entabó la conversación diciendo que había sido encargado por el doctor Day de transmitir al tutor de su hija sus últimas voluntades y verbales instrucciones.

Por un momento el coronel dejó de atuzarse el bigote, y sin decir palabra hizo señal al joven de que continuase.

Este repitió palabra por palabra las instrucciones que le había confiado su viejo amigo moribundo. Dijo que según su último deseo, Clara debía continuar habitando la casa con la señora Roke, su aya y dama de compañía.

—¡Hum!... ¡hum!... ¡Ingeniosamente dispuesto! palabra de honor!—dijo el coronel acariciando de nuevo su barba.

—He aquí, caballero, lo que tenía que decir,—añadió Traversey.—No tengo mas que añadir una palabra; y es, que espero, para la dicha de la señorita Day que las voluntades de su padre no hallaran obstáculo alguno, porque todo lo que acabo de comunicaros es conforme a sus deseos.

—¡Hum!... ¡hum!... no lo dudo; y

a los vuestro tambien, así como a los de vuestra madre, ¿no es verdad?

—Caballero, la voluntad de la señorita Day es ciertamente la mía; pero, excepto en lo que toca a sus intereses, mis deseos no deben ser consultados. En cuanto la vea colocada en una situación conveniente, partiré por el Oeste,—añadió el joven doctor con mucha dignidad.

—¡Hum!... dejando aquí a la mamá para guardar el tesoro hasta vuestra vuelta, ¿eh?

—Caballero... no deseo comprenderos,—replicó Traversey poniéndose rojo de indignación.

—Es posible que así sea, mi excelente joven amigo,—replicó irónicamente el coronel, que abandonando su butaca y elevando la voz, exclamó:—pero yo, caballero, os he adivinado a vos y a vuestra madre. ¡Veo claro ese diestro complot! ¡Por cierto que es una invención ingeniosa esa de las últimas instrucciones de que hablais se hallan enunciadas en el documento, perfectamente; serán ejecutadas. Si no, no merecerán crédito alguno.

Durante esta furibunda declamación, Traversey, con los ojos chispeando de cólera, el rostro encendido, apenas podía contener su indignación. Sin embargo lo consiguió.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante a las 22'40.—Llegada a Madrid a las 19.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa a Alicante.—Salida a las 16'17. Llegada a Alicante a las 21'10.

Mixto de Alcazar a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45 horas.

Correo expres de Madrid a Alicante, 1.ª y 2.ª clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 9'35.

**Caja de Ahorros**

Las horas de oficina en la Caja especial de ahorros de Alicante, son de 8 de la mañana a 2 de la tarde, distribuidas en la siguiente forma:

De 8 a 10 renovaciones de alhejas y ropas.

De 10 a 1 y 1/2 empeños y desembolsos de alhejas y ropas.

De 8 1/2 préstamos con garantía personal.

De 12 a 2 imposiciones y reinversión.

**PILDORAS DE BLANCO**

ANEMIA CLOROSIS LEUCORREA ESCRÓFULAS

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

Curación Cierta por el **JARABE HENRY MURE**

en Pont-Saint-Espirit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Exíjase el nombre de MURE